

Etiqueta del Registro

Solicitud de pago para ayudas a actividades de promoción y comunicación llevadas a cabo en terceros países. Intervención Sectorial Vitivinícola

1.- Datos de la entidad interesada:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad				
Tipo vía				Nombre vía				
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal		
Provincia				Municipio				
Otros datos de localización								
Email				Teléfono 1			Teléfono 2	

2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Email			Teléfono 1				
En calidad de		☐ Representante legal ☐ Apoderado					

3.- Medio de notificación: ☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, al menos la persona seleccionada deberá estar **obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace

4.- Tipo de pago (señalar lo que proceda):

☐	Pago Parcial		
☐	Pago Total/Pago Saldo		
Ejercicio Financiero	☐ FEAGA 2027	☐ FEAGA 2028	☐ FEAGA 2029

5.- Programa objeto de ayuda y ayuda solicitada para el pago:

Importe de la inversión ejecutada y justificada		euros
Importe de la ayuda Solicitada para el pago		euros

6.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud de pago	
Anexo IV en formato Excel, cumplimentado en su totalidad (incluir el 4% de Gastos administrativos y el 20% de Gastos de personal en caso de que hubieran sido aprobados). Incluye Moderación de costes.	☐
Anexo VI. Cumplimentado en su totalidad desglosando la información específica correspondiente a cada acción	☐
Declaración Responsable Matriz-Filial	☐
Certificado de estados financieros emitido por auditor externo inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas (en caso de tratarse de pago final o pago de saldo)	☐
Extracto bancario de la cuenta única y exclusiva dedicada al programa	☐
Facturas ORIGINALES de los pagos realizados (no se admiten documentos escaneados, ilegibles o con anotaciones)	☐
En el caso de pagos por compensación: copia de las facturas compensadas	☐
Justificantes de pago (no se admiten documentos ilegibles ni manipulados)	☐
Acreditación de moderación de costes: se aportan tres ofertas correspondientes, contratos y capturas de pantalla (en el caso de vuelos y hoteles).	☐
Copia íntegra de los estudios de mercado y/o evaluación de resultados contratados	☐
En el caso de las acciones ejecutadas por terceros, Memoria detallada de los trabajos realizados, carpeta de fotografías geolocalizadas, y en caso de facturar costes suplidos (alquileres, billetes de avión, gastos varios...), facturas y justificantes de pago que evidencien dichos gastos	☐
Fotografías geolocalizadas de todas las acciones ejecutadas tanto por el beneficiario como por terceros, así como de cualquier otro material audiovisual facturado. Las imágenes pueden incorporarse a memorias y anexo VI pero deben aportarse además en carpeta independiente	☐
Soporte documental que evidencie la ejecución de las acciones: tarjetas de embarque, copias de los visados, folletos, trípticos, dípticos, cuadernos de cata, roll ups, sacacorchos o cualquier otro material de merchandising facturado y empleado a lo largo del programa	☐
Trazabilidad de las muestras de vino empleadas y justificadas. Listas de precios exWorks que aplican a la anualidad justificada, albaranes de bodega con el desglose de unidades por referencia, factura detallada de servicio de envío donde se observe fecha, destinatario, peso y desglose de los costes facturados	☐
En el caso de que el beneficiario sea una asociación de dos o más productores con personalidad jurídica: escrito mediante el cual las bodegas que la constituyan indiquen que autorizan que el ingreso se efectúe en la cuenta de la Asociación	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

7.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	☐	☐
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) (*)	☐	☐

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

8.- Datos de la cuenta bancaria única y exclusiva a efectos de ingreso de la subvención y para efectuar los pagos vinculados al programa presentado:

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

9.- Declaraciones responsables

En relación con la operación de inversión por la que se solicita el pago, declara que:			
☐ No ha presentado solicitud a otras subvenciones hasta el día de la fecha			
Sí ha presentado solicitud, en los siguientes organismos, pero no ha obtenido otras subvenciones hasta el día de la fecha		☐	Sí ha obtenido otras subvenciones en los siguientes organismos hasta el día de la fecha: ☐
Organismo público/ Entidad privada	Importe Subvención Solicitada	Importe Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión (dd/mm/aaaa)
☐ Que cumple con los plazos de pago previstos en la Ley 38/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales			
☐ Que solicita€ en concepto de 4% de Gastos Administrativos correspondientes al programa de Promoción de Vinos en Terceros países correspondiente a la anualidad FEAGA 2027(Ejercicio FEAGA 2028)			
☐ Que el material de información y promoción elaborado y utilizado a lo largo de la ejecución del programa para la Promoción de Vinos en Terceros Países, cumple la legislación comunitaria y de los terceros países donde se ha desarrollado el programa			
☐ Que la entidad a la que representa no es deudora por procedencia de reintegro			
☐ Que las facturas y/o justificantes de gasto de los pagos realizados presentados por Registro Electrónico en el marco del programa de Promoción de Vino en terceros países para la anualidad FEAGA 2027-2028 son originales o, en su caso, copias autenticadas en las que se mantiene íntegro			
☐ Que las facturas y/o justificantes de gasto de los pagos realizados presentados por Registro Electrónico en el marco del programa de Promoción de Vino en terceros países para la anualidad FEAGA 2027-2028 no han sido presentados para ninguna otra subvención o ayuda			
☐ El solicitante declara bajo su responsabilidad no ser deudor por procedimiento de reintegro de subvenciones según el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones			

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- SE DESTINARA A LA RECOGIDA DE DATOS DE CARÁTER PERSONAL CORRESPONDIENTE A TODOS LOS SOLICITANTES DE AYUDAS FEADER NO ASIMILABLES AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (NO SIGC) Y TRAMITADAS AL AMPARO DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA Y ABONADAS A TRAVÉS DEL ORGANISMO PAGADOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común de 2014

Reglamento (CE) n.º 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio, sobre la financiación de la Política Agrícola Común

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEGA; Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.